



Municipalidad de Crespo

2025

Nota

Número:

Referencia: Decreto llamado Licitac. Pub 005-2025 materiales para la pavimentación por consorcio H-21 y mallas simas calles Alem, Salta y Guemes- Expediente Electrónico EX-2025-00015875- -MUNICRESPO-SUM#SEHP

A: Yamila Natali Franco (AI#SEHP), Gareis Lorena Marisol (DOP#SIA), Lucrecia Belen Ramos (DOP#SIA), Pamela Soledad Rusch (SDPOP#SIA), Gabriel Alejandro Muzzachiodi (SUM#SEHP), Jorge Horacio Muzzachiodi (AI#SEHP), Roberto Oscar Goette (SUM#SEHP), Nelida Rosa Balcaza (TES#SEHP), Bettina Hofer (SIA), Nadia Graciela Sturtz (SIA), Griselda Mabel Merlach (SUM#SEHP), Sergio Daniel Zaragoza (CON#SEHP), Juan Emilio Gareis (SIA),

Con Copia A:

De mi mayor consideración:

VISTO:

La necesidad de realizar la adquisición de materiales para la pavimentación por consorcio, de las siguientes calles: Alem, Güemes y Salta, y

CONSIDERANDO:

Que de conformidad a las normas vigentes, se torna necesario proceder a realizar un llamado a Licitación Pública a los fines de poder efectuar la adquisición.

Que el presente se dicta en uso de las facultades que la Constitución de Entre Ríos y la Ley 10.027 y sus modificatorias, otorgan al Departamento Ejecutivo Municipal.

Por ello y en uso de sus facultades

EL PRESIDENTE MUNICIPAL

DECRETA:

Art. 1º.-Apruébase el Pliego de Condiciones Particulares y Especificaciones Técnicas para el llamado a Licitación Pública objeto del presente Decreto.

Art. 2º.-Llámanse a Licitación Pública N° 005/2025, referida adquisición de materiales para la pavimentación por consorcio, de las siguientes calles: Alem, Güemes y Salta, tal como se detalla a continuación:

Ítems	Cant.	Unidad	Descripción
1	710	M3	Hormigón elaborado H21
2	330	U	Mallas electrosoldadas (cuad. 15x25 cm), diam. 5mm (2,40 x 6 Mts.)

, cuyas características se ajustarán a los Pliegos de Condiciones y Pliego de Especificaciones Técnicas.

Art. 3º.-Fíjase el Presupuesto oficial en la suma de CIENTO SESENTA MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y TRES MIL PESOS (\$ 160.743.000,00) y el valor de los Pliegos de Condiciones en la suma de VEINTE MIL Pesos (\$ 20.000,00).

Art. 4º.-Determinase que las propuestas se recepcionarán por Sección Suministros hasta el día de su apertura que se llevará a cabo el 30 de junio de 2025, a la hora 10,00.

Art. 5º.-Dispónese la publicación del aviso de licitación por tres días en el "Boletín Oficial" y por un día en "Paralelo 32" y un día en "El Observador".

Art. 6º.-Impútase la erogación que demande el cumplimiento del presente a: Finalidad 07 – Función

40 - Sección 02 – Sector 05 – Partida Principal 08 – Partida Parcial 60 – Partida Sub Parcial 11.

Art. 7º.-Desígnase para integrar la Comisión de Estudio de las propuestas de la Licitación Pública N° 005/2025, a la Secretaria de Economía, Hacienda y Producción, al Jefe de Suministros, a la Secretaria de Infraestructura y Ambiente y al Jefe de Contaduría.

Art.8º.-Dispónese que el presente será refrendado por la Secretaria de Economía, Hacienda y Producción.

Art.9º.- Comuníquese, publíquese, etc.

Sin otro particular saluda atte.